



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2020-00076173-UNC-ME#FCQ- Desig. Dr. Barra

VISTO:

Lo solicitado por la dirección del Departamento de Química Biológica Ranwel Caputto de la Facultad, en el sentido que se designe interinamente al Dr. José Luis Barra, en un cargo de Profesor Asociado (DE) del mencionado Departamento;

CONSIDERANDO:

Que dada la situación de público conocimiento que vive el país en la actualidad, se hace necesario producir las designaciones interinas del personal docente, a fin de dar continuidad a las actividades académicas que están programadas a través de las vías de comunicación correspondientes;

El DECNU-2020-297-APN-PTE en el cual se dispone el aislamiento social preventivo y obligatorio y su continuidad;

El Acta Acuerdo que consta en orden 3 del presente expediente;

Que el agente mencionado cumple con las condiciones para la aplicación del Régimen Previsional Especial para Investigadores Científicos y Tecnológicos establecidos por la Ley 22.929 en su Art. 1º;

Que se trata de la cobertura de un servicio educativo esencial para la comunidad;

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

Artículo 1º: Designar interinamente al Dr. José Luis **BARRA (Legajo 29.339)**, en un cargo de **Profesor Asociado (DE) – código 105-** del Departamento de Química Biológica Ranwel Caputto de esta Facultad, a partir del día de la fecha y hasta el **31-12-2020**; reconociéndole los servicios prestados en idénticas funciones a partir del **01-08-2020** y hasta el día de ayer.

Artículo 2º: El Dr. Barra, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días a sus efectos.

Artículo 3º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

CM.pr

